MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Teniente Nicasio Insaurralde esq. Domingo Martínez de Irala
Telf.: 0293 93 2368
Guarambare-Paraguay

INFORME COMPLEMENTARIO DE EVALUACION DE OFERTAS

Guarambare, 8 de febrero de 2014

Señor

Ing. OSCAR ESTEBAN CABRERA NARVAEZ

Intendente Municipal

No dirigimos a Usted como integrantes del Comité Evaluador, a efectos de informarle que hemos recibido la Nota DNCP Nro. 2637/2014 en el marco de la LCO Nro. 1/2014 "CONSTRUCCION DE AULAS" a efectos de informarle que la adjudicación no fue difundida a través del Portal, solicitando a la UOC la regularización de los siguientes puntos en el Informe de Evaluación:

Incluir en el Informe de Evaluación el cuadro comparativo del cumplimiento de las documentaciones sustanciales y no sustanciales como así también el de las especificaciones técnicas y el da capacidad financiera (análisis de los ratios de liquidez y endeudamiento y rentabilidad..... Al finalizar la evaluación de las ofertas, el comité de Evaluación deberá emitir un informe de Evaluación en el que se incluyan y se hagan constar los siguientes aspectos:

1) El acta de apertura de ofertas
2) Copia de solicitudes de aclaración de ofertas y las correspondientes respuestas de los oferentes
3) Tabla comparativa de las ofertas con relación a los requisitos básicos de cumplimiento, según el artículo 61 inc 1) del Reglamento, la que deberá contener explicaciones respecto al incumplimiento de cada oferta, respecto a dichos requerimientos.
4) Tabla comparativa de las ofertas ajustadas por errores aritméticos
5) Análisis comparativo del cumplimiento de la o las ofertas respecto a las especificaciones técnicas y otros requerimientos
6) Recomendación de las adjudicaciones que sean pertinentes
7) La fecha y el lugar de elaboración y
8) Nombre firma y cargo de los miembros del Comité Evaluación.
9) Remitir el Certificado de Disponibilidad presupuestaria correspondiente al ejercicio 2014.

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ
DEPARTAMENTO DE U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Teniente Nicasio Insaurralde esq. Domingo Martínez de Irala
Telf.: 0293 93 2368
Guarambare-Paraguay

Considerando todo lo solicitado por la DNCP este Comité ha elaborado el siguiente informe a fin de adecuarnos a los requerimientos.

a) **Análisis del Acta de Apertura**

El Comité de Evaluador en fecha 6/02/2014 le ha dada tratamiento a las observaciones realizadas durante el acto de apertura, las cuales se detallan a continuación:

1) El representante legal de la Empresa CLASE A deja constancia de que las Empresas EMTEC y del Ing. Enrique Javier Palma no está debidamente extendida la póliza de seguro.

2) La C.P. Elizabeth Lorena Sánchez hace constar que el sobre de la Empresa E & E de Emilio Elicel Achucarro no está lacrado y solo presento el ORIGINAL, y que fue foliado por el representante el Sr. Daniel Centurión en el acto de apertura.

Con referencia al punto 1) el Comité ha verificado la póliza de seguro presentado como garantía de mantenimiento de la oferta por las Empresas EMTEC y del Ing. Enrique Javier Palma, la cual se encuentra debidamente extendida, y en cumplimiento con lo requerido en el PBC IAO 18.2 .

Con relación al punto 2) la Empresa E& E no presento su oferta en sobre cerrado y lacrado y solo presento el ORIGINAL por lo que esta empresa NO CUMPLE con lo requerido en el Decreto Nº 21909.

b) **Solicitud de aclaraciones de las ofertas, y de documentos formales**.

El Comité Evaluador en fecha 6 de febrero de 2014 ha solicitado aclaraciones y demás documentos formales a los siguientes oferentes, de acuerdo a lo observado en el análisis comparativo del cumplimiento de las ofertas y de las observaciones detalladas en el primer Informe emitido por este Comité:

1	EMTEC
2	Ing. Enrique Javier Palma Martínez
3	CLASE A.
4	Ing. Hugo Constantino Giovine Gramatchicoff
5	E & E de Emilio Elicel Achucarro Acosta.

Las mismas no han dado respuesta a lo requerido por este COMITÉ por lo que NO CUMPLEN con todos los requisitos exigidos en el PBC, se anexa los documentos por el cual fueron solicitados los documentos y aclaraciones de las observaciones individualizadas por este comité.

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Teniente Nicasio Insaurralde esq. Domingo Martínez de Irala
Telf.: 0293 93 2368
Guarambare-Paraguay

c) **Análisis comparativo del cumplimiento de las ofertas respecto de especificaciones técnicas y otros requerimientos:**

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	EMTEC	ING. ENRIQUE JAVIER PALMA MARTINEZ	CLASE A.	ING. HUGO CONTANTINI GIOVINE	E & E	ING.ALFREDO BERNARDINO LEZACNO	VILLSER COMERCIAL	ARQ.JOSE BAEZ MAZACOTE
A) Formulario de Oferta *								
[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*								
[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
C) Documentos legales								
Oferentes Individuales. Personas Físicas.								
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
d. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ
DEPARTAMENTO DE U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Teniente Nicasio Insaurralde esq. Domingo Martínez de Irala

Telf.: 0293 93 2368

Guarambare-Paraguay

e. Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f. Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

F) Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 3								
i. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente;	*CUMPLE*	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ii. Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente;	*NO CUMPLE*	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
iii. *Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

G) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 4								
i. [Constancia de entrega de obras con satisfacción]	CUMPLE	*CUMPLE*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE DEPARTAMENTO DE U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE FINANZAS

ii. [Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el ____% de la oferta presentada]	CUMPLE	*CUMPLE*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
iii. [Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio].	CUMPLE	*CUMPLE*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
iv. [Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.]	CUMPLE	*CUMPLE*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

H) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a los exigido en la Sección II, 6								
i. [Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato].	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ii. [Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio].	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

I) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, 7.								
i. Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ii. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
iii. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2.	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ * DEPARTAMENTO DE U.O.C. *